



# Estudiantes Internacionales

## Requisitos de admisión para estudiantes internacionales de escuela superior (bachiller en algunos países)

Si eres graduado de una escuela superior fuera de Puerto Rico, deberás cumplir con los siguientes requisitos.

- 1.** Completar y someter la Solicitud de Admisión en Línea a través de [www.upr.edu/admisiones](http://www.upr.edu/admisiones).
  - No se cobrará cuota de solicitud de admisión al momento de radicarla.
- 2.** Tomar las Pruebas de Evaluación y Admisión Universitaria (PAA) del College Entrance Examination Board (CEEB) y/o el SAT I y SAT II-Subject Test (English-Literature, Spanish-Reading and Mathematics I o II). Al solicitar indicar el código 0979-UPR, San Juan para recibir electrónicamente los resultados.
  - Para información adicional sobre el PAA\* puedes acceder a <https://latam.collegeboard.org/paa>
  - \*El PAA debe contener las partes de Razonamiento Verbal, Razonamiento Matemático e Inglés.
  - Si te graduaste de escuela superior hace más de un año, recuerda que las pruebas caducan a los cinco (5) años de haberlas tomado.

- 3.** Tramitar Transcripción de Créditos Oficial de Escuela Superior
  - Someter evidencia de los diplomas o títulos recibidos con una certificación oficial que indique que la institución goza de reconocimiento oficial del gobierno del país de procedencia.
  - Gestionar en el Departamento de Educación de PR equivalencia del grado. El Departamento entregará al estudiante una certificación oficial firmada y sellada del historial académico.
  - Gestionar en tu escuela de procedencia el envío de un informe oficial explicativo sobre el sistema de calificaciones, el contenido y nivel de los cursos, y el número de horas de cada asignatura.
- 4.** Si eres admitid@, la institución tramitará la Visa (Forma I-20) correspondiente. Como parte de esta gestión se solicitará evidencia sobre la disponibilidad de recursos económicos para sufragar tus estudios en la Universidad de Puerto Rico.